



# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

**\$ 25 777.77 MMDP**

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

**\$ 28 514.61 MMDP**



**A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$24 594.79 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$26 748.38 MMDP**

**• Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	<b>\$ 12 774.65 MMDP</b>	<b>\$ 14 355.92 MMDP</b>
b. Para las Aportaciones Federales	<b>\$ 11 820.15 MMDP</b>	<b>\$ 12 392.46 MMDP</b>



**B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$584.22 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$632.69 MMDP**

**• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	<b>\$ 140.06 MMDP</b>	<b>\$171.89 MMDP</b>
b. Para los anexos del Decreto PEF	<b>\$ 444.16 MMDP</b>	<b>\$ 460.80 MMDP</b>



**C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$277.35 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$334.42 MMDP**



**D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:**

- Se aprobaron para el 2021: **\$30.45 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$32.20 MMDP**

**• De los cuales:**

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	<b>\$30.45 MMDP</b>	<b>\$ 32.20 MMDP</b>



**E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$290.95 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$766.92 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017  
Segunda edición: octubre, 2018  
Tercera edición: octubre, 2019  
Cuarta edición: octubre, 2020  
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

## **Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Quintana Roo 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>5</b>
<b>Summary.....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>10</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>16</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....</b>	<b>20</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales.....</b>	<b>22</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>26</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Quintana Roo, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Quintana Roo, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Introducción.**

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Quintana Roo

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
  - a. Las aportaciones federales; y
  - b. Las participaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
  - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
  
- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.
  
- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
  - a. La Sala Regional del Caribe.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 25 mil 777.77 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 28 mil 514.61 MMDP, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 24 mil 594.79 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 26 mil 748.38 MMDP, de los cuales:

- a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 12 mil 774.65 MMDP para el 2021 y se proponen 14 mil 355.92 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 11 mil 820.15 MMDP para el 2021 y se proponen 12 mil 392.46 MMDP para el proyecto 2022.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 584.22 MMDP para el 2021 y se proponen 632.69 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:

- a. Para los ramos administrativos se aprobaron 140.06 MMDP para el 2021 y se proponen 171.89 MMDP para el proyecto 2022; y
- b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 444.16 MMDP y se proponen 460.80 MMDP para el proyecto 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 277.35 MMDP para el 2021 y se proponen 334.42 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.45 MMDP para el 2021 y se proponen 32.20 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo se aprobaron 30.45 MMDP para el 2021 y se proponen 32.20 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 290.95 MMDP para el 2021 y se proponen 766.92 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

<b>Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>				
<b>Conceptos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF-2021 PEF</b>
Participaciones Federales	12,774.65	14,355.92	1,581.27	12.38
Aportaciones Federales	11,820.15	12,392.46	572.31	4.84
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>24,594.79</b>	<b>26,748.38</b>	<b>2,153.58</b>	<b>8.76</b>
Ramos autónomos	277.35	334.42	57.07	20.58
Ramos administrativos	140.06	171.89	31.82	22.72
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>417.41</b>	<b>506.31</b>	<b>88.89</b>	<b>21.30</b>
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	30.45	32.20	1.75	5.73
<b>Total TFJA</b>	<b>30.45</b>	<b>32.20</b>	<b>1.75</b>	<b>5.73</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>444.16</b>	<b>460.80</b>	<b>16.65</b>	<b>3.75</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>290.95</b>	<b>766.92</b>	<b>475.97</b>	163.59
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>25,777.77</b>	<b>28,514.61</b>	<b>2,736.84</b>	<b>10.62</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 8 mil 834.64 MMDP para el 2021 y se proponen 9 mil 828.61 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 489.00 MMDP para el 2021 y se proponen 544.03 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 3 mil 451.01 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 983.27 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 408.27 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 370.98 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 950.15 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 085.75 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 900.76 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 013.37 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 198.06 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 400.20 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 581.45 MMDP para el 2021 y se proponen 469.74 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 155.46 MMDP para el 2021 y se proponen 171.93 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 192.96 MMDP para el 2021 y se proponen 200.29 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 433.04 MMDP para el 2021 y se proponen 500.20 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	8,834.64	9,828.61	993.97	11.25
Fondo de Fomento Municipal	489.00	544.03	55.03	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	621.01	0.00	-621.01	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	304.60	0.00	-304.60	-100.00
0.136% de la RFP	25.81	0.00	-25.81	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	344.61	0.00	-344.61	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	871.89	0.00	-871.89	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	60.53	0.00	-60.53	-100.00
Incentivos ISAN	164.20	0.00	-164.20	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	33.18	0.00	-33.18	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,025.17	0.00	-1,025.17	-100.00
Otros	0.00	3,983.27	3,983.27	0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>12,774.65</b>	<b>14,355.92</b>	<b>1,581.27</b>	<b>12.38</b>
FONE Servicios Personales	6,270.65	6,203.03	-67.62	-1.08
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	137.63	167.95	30.32	22.03
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	6,408.27	6,370.98	-37.30	-0.58
FASSA	1,950.15	2,085.75	135.60	6.95
FAIS Estatal	109.19	122.83	13.65	12.50
FAIS Municipal	791.57	890.53	98.96	12.50
Total FAIS	900.76	1,013.37	112.61	12.50
FORTAMUN	1,198.06	1,400.20	202.14	16.87
FAM Asistencia Social	143.07	162.02	18.95	13.25
FAM Educación Básica*	215.83	240.12	24.29	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	222.55	247.60	25.05	11.25
Total FAM	581.45	649.74	68.29	11.74
FAETA Educación Tecnológica	102.55	116.16	13.61	13.28
FAETA Educación de Adultos	52.91	55.77	2.86	5.40
Total FAETA	155.46	171.93	16.47	10.59
FASP*	192.96	200.29	7.33	3.80
FAFEF	433.04	500.20	67.17	15.51
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>11,820.15</b>	<b>12,392.46</b>	<b>572.31</b>	<b>4.84</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>24,594.79</b>	<b>26,748.38</b>	<b>2,153.58</b>	<b>8.76</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 277.35 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 334.42 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 54.43 MMDP para el 2021 y se proponen 56.51 MMDP para el proyecto 2022;
  - b. Para el INE se aprobaron 186.45 MMDP para el 2021 y se proponen 237.32 MMDP para el proyecto 2022; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 36.48 MMDP para el 2021 y se proponen 40.60 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 140.06 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 171.89 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 34.19 MMDP para el 2021 y se proponen 40.00 MMDP para el proyecto 2022;
  - b. Para la SCT se aprobaron 60.94 MMDP para el 2021 y se proponen 86.05 MMDP para el proyecto 2022;
  - c. Para la SEP se aprobaron 4.54 MMDP para el 2021;
  - d. Para la STPS se aprobaron 9.62 MMDP para el 2021 y se proponen 9.62 MMDP para el proyecto 2022;
  - e. Para la SEDATU se aprobaron 3.11 MMDP para el 2021 y se proponen 3.23 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 16.31 MMDP para el 2021 y se proponen 18.54 MMDP para el proyecto 2022; y
- g. Para Bienestar se aprobaron 11.35 MMDP para el 2021 y se proponen 14.45 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

<b>Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)</b>				
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF-2021 PEF</b>
Administración de Justicia	54.43	56.51	2.08	3.82
Organización Procesos Electorales	186.45	237.32	50.87	27.28
Procuración de Justicia	36.48	40.60	4.12	11.29
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>277.35</b>	<b>334.42</b>	<b>57.07</b>	<b>20.58</b>
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	30.45	32.20	1.75	5.73
<b>Total TFJA</b>	<b>30.45</b>	<b>32.20</b>	<b>1.75</b>	<b>5.73</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	34.19	40.00	5.81	16.99
<b>Total SADER</b>	<b>34.19</b>	<b>40.00</b>	<b>5.81</b>	<b>16.99</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16.00	20.99	4.99	31.20
Derecho de Vía	6.83	14.85	8.02	117.50
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00	0.00	0.00	0.00
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.77	4.16	-9.61	-69.78
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.09	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	17.70	30.64	12.94	73.13
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	4.95	12.88	7.93	160.15
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.62	2.44	0.82	50.85
<b>Total SCT</b>	<b>60.94</b>	<b>86.05</b>	<b>25.10</b>	<b>41.19</b>
<b>Total ramos</b>	<b>95.13</b>	<b>126.04</b>	<b>30.91</b>	<b>32.49</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

**Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).**

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	4.54	0.00	-4.54	-100.00
<b>Total SEP</b>	<b>4.54</b>	<b>0.00</b>	<b>-4.54</b>	<b>-100.00</b>
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Salud</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.62	9.62	0.00	-0.02
<b>Total STPS</b>	<b>9.62</b>	<b>9.62</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.02</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.11	3.23	0.12	3.87
<b>Total SEDATU</b>	<b>3.11</b>	<b>3.23</b>	<b>0.12</b>	<b>3.87</b>
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación Ambiental	1.07	0.00	-1.07	-100.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	15.21	18.51	3.31	21.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.03	0.03	0.00	3.75
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>16.31</b>	<b>18.54</b>	<b>2.23</b>	<b>13.70</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	11.35	14.45	3.10	27.35
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>11.35</b>	<b>14.45</b>	<b>3.10</b>	<b>27.35</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>140.06</b>	<b>171.89</b>	<b>31.82</b>	<b>22.72</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>417.41</b>	<b>506.31</b>	<b>88.89</b>	<b>21.30</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 444.16 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 460.80 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 27.00 MMDP para el 2021 y se proponen 28.00 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 321.10 MMDP para el 2021 y se proponen 333.16 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 29.1. Para Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales), se aprobaron 12.24 MMDP para el 2021 y se proponen 12.69 MMDP para el proyecto 2022
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 37.81 MMDP para el 2021 y se proponen 39.23 MMDP para el proyecto 2022; y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 46.00 MMDP para el 2021 y se proponen 47.73 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	27.00	28.00	1.00	3.70	
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	321.10	333.16	12.05	3.75	
ANEXO 29.1 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12.24	12.69	0.45	3.67	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	37.81	39.23	1.42	3.75	
	Subsidios Hidroagrícolas	46.00	47.73	1.73	3.75	
<b>Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF</b>		<b>444.16</b>	<b>460.80</b>	<b>16.65</b>	<b>3.75</b>	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 290.95 MMDP en el 2021 y se propusieron 766.92 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se aprobaron 23.80 MMDP para el 2021;
- b. Para la SCT se proponen 156.00 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 8.00 MMDP para el 2021 y se proponen 8.00 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para Turismo se aprobaron 222.01 MMDP para el 2021 y se proponen 222.01 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el IMSS se aprobaron 18.50 MMDP para el 2021 y se proponen 19.13 MMDP para el proyecto 2022
- f. Para el ISSSTE se aprobaron 18.65 MMDP para el 2021 y se proponen 70.51 MMDP para el proyecto 2022; y
- g. Para la CFE se proponen 291.27 MMDP para el proyecto 2022; (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP).**

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos para Quintana Roo</b>					
SHCP		Construcción de una sucursal bancaria en Cozumel, Quintana Roo.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes	23.80	0.00
SCT		Programa de modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún	Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Cancún, mediante la construcción nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad.	0.00	156.00
SEMARNAT		Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de ucum, Quintana Roo	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00	8.00
Turismo	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual del CIP Cancún y del PTI Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	222.01	222.01
IMSS		Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el hospital HGZ No. 18 Playa del Carmen, Quintana Roo.	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatal (UCIN); contará con áreas como un cubículo de cuero, Central de Monitoreo y Trabajo de enfermeras.	18.50	19.13
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Quintana Roo.	Ampliación y Remodelación de la U.M.F. Felipe Carrillo Puerto, la U.M.F. Isla Mujeres y la U.M.F. José María Morelos, cuya ampliación consiste en incrementar consultorios de medicina familiar y odontología, con el fin de hacer frente a la demanda de los servicios, y también las áreas mínimas requerida para dignificar los espacios, así como la remodelación de cada una de ellas, a efecto de beneficiar a los derechohabientes en su zona de influencia.	18.65	10.00
		Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital de Cancún, Q. Roo.	Mantenimiento de la Clínica Hospital de Cancún, en el estado de Quintana Roo, principalmente en los acabados de muros, fachadas, pisos, plafones, rehabilitación de instalaciones sanitarias y aire acondicionado, sistemas de transportación vertical que faciliten la movilidad de los pacientes principalmente adultos de la tercera edad, obras exteriores en aquellas zonas de primer contacto con los derechohabientes.	0.00	42.66
	Construcción de Unidad de Medicina Familiar en Playa del Carmen, Q. Roo.	Disponer de unidad médica de primer nivel de atención en la localidad de Playa del Carmen, a efecto de proporcionar los servicios básicos de consulta externa acorde a la demanda de la derechohabiente en la zona de influencia.	0.00	17.85	
<b>Total ISSSTE</b>				<b>18.65</b>	<b>70.51</b>
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Considera la adición de 90 MVA y un traslado de 70.5 MVA para un total de 160.5 MVA de transformación. Asimismo, considera 27.9 MVar de Compensación Reactiva Capacitiva. Por último, considera la instalación de 56.8 km-c, de los cuales 36.2 km-c son en alta tensión y 20.6 km-c en media tensión.	0.00	0.69
		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Xul-Há 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Xul-Há, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central CTG Carmen, durante los años 2021 al 2025.	0.00	10.19
		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Chankanaab 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la central turbogas Chankanaab, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central turbogas Chankanaab, a ejercer en los años 2021 al 2025.	0.00	220.24
		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Nizuc 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades turbogases de la CTG Nizuc, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases del parque de generación de la península de Yucatán, durante los años 2021 al 2025.	0.00	30.08
		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CCI HolBox 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad de la Central Combustión Interna Central Holbox, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado y rutinario en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la Combustión Interna Central Holbox, con un monto de inversión total de 201.36 millones de pesos, a ejercer en los años 2021 al 2025.	0.00	26.54
		Mantenimiento Paro Programado y Rutinario de la CTG Cancún 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (CE) y la Confiabilidad del proceso de Generación de las unidades de la central turbogas Cancún, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades turbogases de la central turbogas Cancún, en los años 2021 al 2025.	0.00	3.53
<b>Total CFE</b>				<b>0.00</b>	<b>291.27</b>
<b>Total PPI's para estado de Quintana Roo</b>				<b>290.95</b>	<b>766.92</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Quintana Roo. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
SEDENA		Adquisición de un Sistema de Radars para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Nacional Mediante Arrendamiento Financiero	4 Radars Tridimensionales de Largo Alcance. Sistema de Administración del Espacio Aéreo (AMS) Equipamiento de Comunicaciones. Servicios De Ingeniería, Logística y Garantía. Radomo y Equipamiento para Movilidad de Radars.	140.21	0.00
SEP		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	281.20
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	69.71
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
SENER		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
Turismo		Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96	62,942.08
IMSS		Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	0.00
CFE		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	
	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	
	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00	1,580.49	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019 Centrales de Combustión Interna SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Combustión Interna SPTP es mantener la Capacidad Efectiva integrado de Unidades 1, 2,3, 4 y 5 de la CCI Guerrero Negro II y las Unidades 6, 7, 8, 9 y UME-21 de la CCI Hol-Box respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	3.22	0.00
		Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Y. 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79	0.00
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22	382.58
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97
Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76		
Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



**Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).**

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Quintana Roo</b>					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	131.40
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Hunxectaman Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de	0.00	8.23
		Oxtankah Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo.	0.00	28.49
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0.00	28.45
		Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida-Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16
Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00		
<b>Total multi-estados</b>				<b>42,650.42</b>	<b>73,459.33</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## ACRÓNIMOS.

**Bienestar:** Secretaría de Bienestar  
**CFE:** Comisión Federal de Electricidad  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos  
**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud  
**FFM:** Fondo de Fomento Municipal  
**FGP:** Fondo General de Participaciones  
**FGR:** Fiscalía General de la República  
**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo  
**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**PJF:** Poder Judicial de la Federación  
**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación  
**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.  
**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público  
**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**SENER:** Secretaría de Energía  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>